

ACTA 25/21

Presidenta: Carmen Noguero Rodríguez
Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía

Vocales: Inmaculada Romero Carbajo
Letrada del Parlamento de Andalucía

Manuela Moro García
Interventora general del Parlamento de Andalucía

Manuel Borreguero Ruiz
Jefe del Servicio de Contratación

Fernando Gordillo Sánchez
Jefe del Servicio de Informática

Secretaria: Encarnación Remacho López
Funcionaria del Servicio de Contratación

En la ciudad de Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 11:00 horas del día 2 de junio de 2021, se reúne la Mesa de Contratación con los miembros arriba relacionados a fin de dar cumplimiento al orden del día que se expone a continuación:

PUNTO ÚNICO. Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el procedimiento abierto para la contratación del suministro de treinta y cuatro equipos informáticos para el Parlamento de Andalucía (expediente 2021/2).

La Mesa de Contratación procede al examen de la documentación presentada por la empresa TEKNOSERVICE, S.L., con NIF B41485228, propuesta como adjudicataria del contrato, en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 11.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Analizada la citada documentación, por unanimidad, considera que la misma es correcta y que se adecúa a lo establecido en la cláusula 11.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable a dicho contrato, habiendo quedado acreditado el cumplimiento de los requisitos previos establecidos en las cláusulas 9 y 11.4 de dicho pliego y en el artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 11:35 horas del día indicado, la Presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como Secretaria, con el V.º B.º de la Presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	ZWAiNWjKSAo0wb+SHYLgMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	08/06/2021 14:28:32
	Encarnación Remacho López	Firmado	08/06/2021 13:39:37
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		

